

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PRECIOS PÚBLICOS PARA EL CURSO 2016-2017

Decreto 10/2016, de 14 de abril (BOCyL de 18/04/2016)

PRECIOS POR CRÉDITO EN LAS ENSEÑANZAS DE MÁSTER				
Máster	1ª matrícula	2ª matrícula	3ª matrícula	4ª y sucesivas matrículas
	Euros	Euros	Euros	Euros
<i>Másteres que no habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España</i>				
Máster Universitario en Seguridad y Biotecnología Alimentarias	41,58	76,21	76,21	76,21
Máster Universitario en Química Avanzada				
Máster Universitario en Cultura del Vino: Enoturismo en la Cuenca del Duero				
Máster Universitario en Administración de Empresas (MBA)				
Máster Universitario en Educación y Sociedad Inclusivas				
Máster Universitario en Patrimonio y Comunicación				
Máster Universitario en Derecho de la Empresa y de los Negocios				
Máster Universitario en Acceso a la Abogacía				
Máster Universitario en Evolución Humana (Interuniversitario)				
Máster Universitario en Electroquímica.Ciencia y Tecnología (Interuniversitario)				
Máster Universitario en Ingeniería Informática				
Máster Universitario en Integridad y Durabilidad de Materiales.Componentes y Estructuras (Interuniversitario)				
Máster Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo (Interuniversitario)				
Máster Universitario en Investigación en Administración y Economía de la Empresa (Interuniversitario)				
Máster Universitario en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas				
Máster Universitario en Ingeniería y Gestión Agrosostenible				
Máster Universitario en Inspección, Rehabilitación y Eficiencia Energética en la Edificación				
Máster Universitario en Derecho y Administración Local (Interuniversitario) <i>(*) Los precios públicos del Máster serán los establecidos para la Universidad de Almería. Decreto 112/2016, de 21 de junio, por el que se determinan los precios públicos para el curso 2016/2017, de las Universidades Públicas de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos.</i>	29,57	48,05	48,05	48,05
<i>Másteres que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España. Incluye la formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que, estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia, no pueden realizar los estudios del máster, establecida por Orden EDU/411/2012, de 8 de junio.</i>				
Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	32,78	59,09	127,32	176,05
Máster Universitario de Profesor en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas				
Máster Universitario en Ingeniería Industrial				
Curso de Formación Pedagógica y Didáctica				

El importe de la matrícula será el resultado de sumar el precio de todos los créditos en los que el estudiante se haya matriculado para cada asignatura, según se trate de primera, segunda, tercera, cuarta y sucesivas matrículas.

OTROS PRECIOS	
	Euros
Formación de expediente	32,93
Carné de estudiante	12,17
Seguro escolar (menor de 28 años)	1,12
Seguro accidente (mayor 28 años)	12
Gastos generales de administración	10

- **Mínimo de matrícula:** el importe total del precio por servicios académicos a abonar en el curso, no será inferior a **292,49** euros.
- **Reconocimiento de créditos:** el alumno abonará el 25% del precio de los mismos.
- **Asignaturas sin docencia:** se abonará por cada crédito el 25% de los precios que correspondan.

DEDUCCIONES DE MATRÍCULA	
	Deducción
Estudiantes con discapacidad	100%
Víctimas de actos de terrorismo	100%
Familia numerosa categoría especial	100%
Familia numerosa categoría general	50%